



COMISIÓN EUROPEA

*Bruselas, 3.7.2023
C(2023) 4583 final*

Estimada presidenta, estimado presidente:

La Comisión desea agradecer a las Cortes Generales su dictamen sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 98/24/CE del Consejo y la Directiva 2004/37/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los valores límite para el plomo y sus compuestos inorgánicos y los diisocianatos [COM(2023) 71 final].

La Comisión aprecia que las Cortes Generales decidieran analizar esta propuesta y acoge con satisfacción su conclusión de que se ajusta al principio de subsidiariedad.

La Comisión considera que el diálogo político con los parlamentos nacionales es esencial para vincular a las instituciones y a los ciudadanos de la Unión Europea, y espera con interés continuar ese diálogo con las Cortes Generales en el futuro.

Le saluda atentamente,

*Maroš Šefčovič
Vicepresidente*



*Excma. Sra. D.^a Meritxell BATET LAMAÑA
Presidenta del Congreso de los Diputados
Plaza de las Cortes, 1
ES — 28014 MADRID*

*Excmo. Sr. D. Ander GIL GARCÍA
Presidente del Senado
Calle Bailén, 3
ES — 28071 MADRID*